

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Pitumarca a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 04:00pm horas, el Comité de Selección (CS) designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 095-2025-MDP/GM, de fecha 21 de Marzo del 2025 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-03-2025-CS/MPC-1, **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA META 35 CONTRATACION DE CHALECOS PARA LA CRIA DE ALPACAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ALPACAS DEL DISTRITO DE PITUMARCA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO**", a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones y su Reglamento vigentes según las bases integradas que son reglas definitivas que incorporan las modificaciones resultado de las consultas, observaciones y la implementación de pronunciamientos emitidos por el OSCE. Del procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION					
El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	MVZ. ROGER AGUILAR ARONI	Titular	x	Dependencia	Inspector del Proyecto
		Suplente			
Primer Miembro	ING. MARCO A. QUISPE HUAIHUA	Titular	x	Dependencia	Residente del Proyecto de Vacuno
		Suplente			
Segundo Miembro	MEDALIT YESSICA SUCASACA SURCO	Titular	x	Dependencia	Unidad de Abastecimientos
		Suplente			

PRIMERO. Se tiene el registro de participantes validos de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE de forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	10012862844	SULLCA TITO ROSENDA	13/04/2025	Válido	13/04/2025	10012862844	  
2	10415969843	SULLCA HUAMAN ANA CECILIA	13/04/2025	Válido	13/04/2025	10415969843	  
3	10418026265	QUISPE TACO JAVIER	10/04/2025	Válido	10/04/2025	10418026265	  
4	10431832378	COTRINA FERNANDEZ ALEX	28/04/2025	Válido	28/04/2025	10431832378	  
5	10444762042	AYMACHOQUE FLORES JUVENAL	10/04/2025	Válido	10/04/2025	10444762042	  
6	10451015058	CHAVARRIA VILLARREAL LUZ MARIBEL	23/04/2025	Válido	23/04/2025	10451015058	  
7	10465478352	TORRES HUAMANI CARLOS ALBERTO	11/04/2025	Válido	11/04/2025	10465478352	  
8	10476089323	YEPEZ SALAZAR JUNIOR	25/04/2025	Válido	25/04/2025	10476089323	  
9	10482044552	ESPINOZA FLOREZ CRISTIAN	13/04/2025	Válido	13/04/2025	10482044552	  
10	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	29/04/2025	Válido	29/04/2025	10703730359	  
11	20490368761	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-UNIMASS S.A.C.	14/04/2025	Válido	14/04/2025	20490368761	  
12	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/04/2025	Válido	09/04/2025	20542625741	  

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
CANCANCHA - CUSCO
Ing. Roger Aguilar Aroni
INGENIERO ZOOTECNISTA
CIP: 300013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
CANCANCHA - CUSCO
Ing. Marco Antonio Quispe Huaihua
INGENIERO ZOOTECNISTA
CIP: 316365

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
CANCANCHA - CUSCO
Ing. Marco Antonio Quispe Huaihua
INGENIERO ZOOTECNISTA
CIP: 316365

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
CANCANCHA - CUSCO
Ing. Marco Antonio Quispe Huaihua
INGENIERO ZOOTECNISTA
CIP: 316365

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
CANCANCHA - CUSCO
Ing. Marco Antonio Quispe Huaihua
INGENIERO ZOOTECNISTA
CIP: 316365

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
CANCANCHA - CUSCO
Ing. Marco Antonio Quispe Huaihua
INGENIERO ZOOTECNISTA
CIP: 316365

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
CANCANCHA - CUSCO
Ing. Marco Antonio Quispe Huaihua
INGENIERO ZOOTECNISTA
CIP: 316365

TERCERO. Se procede con la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección de las contrataciones, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, a fin de que sean admitidas, y se tiene el siguiente resultado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA										ESTADO
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	
CHAVARRIA VILLARREAL LUZ MARIBEL	Si	Si	Si	Si	No(1)						NO ADMITIDO
SULLCA HUAMAN ANA	Si	Si	Si	Si	No(2)						NO ADMITIDO
CONSORCIO "J & C"	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDO

(1) El postor **CHAVARRIA VILLARREAL LUZ MARIBEL:** se procede a la revisión y verificación de la Documentación de presentación obligatoria, para la admisión de la oferta. De conformidad con el **numeral e) PRESENTACION DE MUESTRA.** Donde el postor, no adjunta la ficha técnica dentro de las muestras, tal como señala en las bases integradas, "dicho documento será adjuntado a su oferta de contenido." Como también se verifica que las muestras y la ficha técnica no cumplen con las EE.TT. requeridas por el área usuaria. Por lo que dicho postor no Admitido.

(2) El postor **SULLCA HUAMAN ANA:** se procede a la revisión y verificación de la Documentación de presentación obligatoria, para la admisión de la oferta. De conformidad con el **numeral e) PRESENTACION DE MUESTRA.** Donde el postor, no adjunta la ficha técnica dentro de las muestras, tal como señala en las bases integradas, "dicho documento será adjuntado a su oferta de contenido." Como también se verifica que las muestras no cumplen con las EE.TT. requeridas por el área usuaria. Por lo que dicho postor no Admitido.

Cabe recordar que, conforme al **artículo 32.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**, aprobado mediante DSN° 344-2018-EF, modificado por el DSN° 162-2021-EF, **el Comité de Selección no puede admitir ofertas que no cumplan con las condiciones técnicas mínimas previstas en las Bases, y que tampoco puede reinterpretar ni modificar los requerimientos establecidos por el área usuaria, en observancia del principio de legalidad.** Asimismo, en virtud del **principio de transparencia** y del **trato justo e igualitario entre los postores**, el Comité está obligado a garantizar que todos los participantes cumplan con las condiciones técnicas sin excepciones ni flexibilizaciones indebidas. Por tanto, al haber acreditado que el bien ofertado **no cumple con el material requerido que es "Polar carnerito"** y que en su lugar se ha presentado otro material, la cual no garantiza finalidad pública que es prevenir la mortalidad de la cría de alpacas.

CUARTO. - Se procede con la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, las bases integradas y la aplicación de los factores de evaluación se tiene el siguiente resultado y orden de prelación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE			
CONSORCIO "J & C"	129,200.00	90	5 DIAS	10	5	105	1

QUINTO. - Se procede con la calificación de las ofertas y se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento y las bases integradas, se aplica los requisitos de calificación como también siendo único postor según el Artículo 64.30 En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		
	MEJORAS A LAS EETT.	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO
CONSORCIO "J & C"	-	SI CUMPLE	CALIFICA

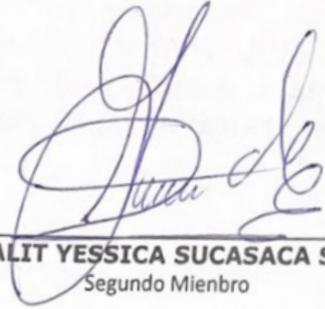
SEXTO. – Por unanimidad se define la oferta ganadora y se procede con el otorgamiento de la **BUENA PRO** al postor:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
CONSORCIO "J & C"	129,200.00	Ciento Veinte Nueve Mil Doscientos con 00/100 Soles

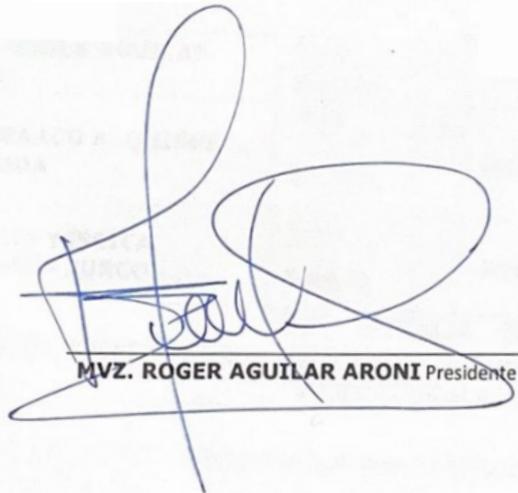
Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto, el mismo día siendo las 05:55 horas, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



ING. MARCO A. QUISPE HUAHUA
Primer Miembro



MEDALIT YESSICA SUCASACA SURCO
Segundo Miembro



MVZ. ROGER AGUILAR ARONI Presidente

**EVALUACION DE LA MUESTRA DEL PROCESO DE SELECCION ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-SM-03-2025-CS/MPC-1**

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA META 35 CONTRATACION DE CHALECOS PARA LA CRIA DE ALPACAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ALPACAS DEL DISTRITO DE PITUMARCA DE LA PROVINCIA DE CANCHIS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

En la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pitumarca, ubicado en la plaza de armas S/N, distrito de Pitumarca, provincia de Canchis y departamento de Cusco a los 05 días del mes de Mayo del año 2025 siendo las 03:00 pm. El comité de selección designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N°095-2025-MDP/GM, de fecha 21 de Marzo del 2025 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-03-2025-CS/MPC-1 PRIMERA CONVOCATORIA. Los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES**, correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION				
El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	MVZ. ROGER AGUILAR ARONI	Titular	x	Dependencia Inspector del Proyecto
		Suplente		
Primer Miembro	ING. MARCO A. QUISPE HUAIHUA	Titular	x	Dependencia Residente del Proyecto de Vacuno
		Suplente		
Segundo Miembro	MEDALIT YESSICA SUCASACA SURCO	Titular	x	Dependencia Unidad de Abastecimientos
		Suplente		
Área Usuaría	ING. ROGER HUILLCA CUTIRE	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO. RESIDENTE DEL PROYECTO DE ALPACAS		

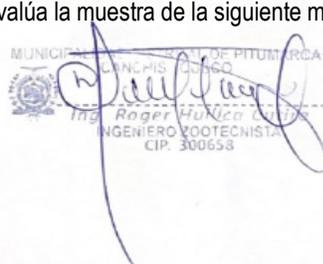
El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN SU MUESTRA POR MESA DE PARTES:

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron su propuesta: a través del SEACE como postores los siguientes proveedores:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10451015058	CHAVARRI A VILLARRE AL LUZ MARIBEL SULLCA HUAMANANA CECILIA	30/04/2025	21:54:19	10451015058	30/04/2025	21:56:13	Enviado	Valido		 
2	10415969843	HUAMANANA CECILIA	30/04/2025	23:30:40	10415969843	30/04/2025	23:31:19	Enviado	Valido		 
3	10444762042	CONSORCIO "J & C"	30/04/2025	23:40:43	10444762042	30/04/2025	23:41:03	Enviado	Valido		 

El comité de selección y Área Usuaría evalúa la muestra de la siguiente manera:




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
 CANCHIS - CUSCO
 Ing. Roger Huillca Cutire
 INGENIERO ZOOTECNISTA
 CIP. 300653

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
 CANCHIS - CUSCO
 Medalit Yessica Sucasaca Surco
 DNI N° 41212487
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
 CANCHIS - CUSCO
 Ing. Marco Antonio Quispe Huaihua
 CIP. 263666
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
 CANCHIS - CUSCO
 Ing. Roger Aguilár Aroni
 CIP. 4126649
 INSPECTOR DEL PROYECTO

DOCUMENTACION QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO A LAS EETT. PRESENTACION DE MUESTRA	CHAVARRIA VILLARREAL LUZ MARIBEL	SULLCA HUAMANANA CECILIA	CONSORCIO "J & C"
<p>-Adjuntar ficha técnica de la tela</p> <p>-Muestra: La presentación de la muestra deberá realizarse el día de la presentación de las ofertas electrónicas para ser verificadas por la área usuaria y comité de selección la muestra deberá ser entregadas en mesa de partes de la municipalidad distrital de Pitumarca de la Av Nicolas de Piérola s/n (referencia: Ex Local de Mercado Antiguo al costado de la cancha sintética de la CC Pitumarca)en el horario 8:00 am a 15:00 horas).dicho documento será adjuntado a su oferta de contenido .</p> <p>Las muestras deberán ser rotulados con las siguientes información: descripción del bien nomenclatura y denominación del procedimiento, nombre o razón social del postor y deberán de cumplir con las especificaciones de la siguiente etapa.</p> <p>PRESENTACION DE MUESTRAS :</p> <p>El postor deberá presentar muestras de: Cantidad requerida: (01) un producto rotulado dirigido al tipo de proceso y objeto de la convocatoria Órgano evaluador: Área Usuaria y comité de selección</p> <p>Lugar: Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pitumarca</p> <p>Dirección: por mesa de partes de la municipalidad distrital de Pitumarca</p> <p>Fecha: El mismo día programado en el calendario para la presentación de ofertas</p> <p>Hora: De 08:00 am – 3:00 pm m</p> <p>Metodología: Visual y físico. Para verificar la siguiente información: Color, modelo, tela, forro, costura, , logotipo, medidas</p>	No Cumplió	No Cumplió	Cumplió

En cumplimiento a las bases en la evaluación de la MUESTRA PRESENTADA de los postores antes Mencionado el COMITÉ DE SELECCIÓN Y AREA USUARIA se manifiesta referente a la evaluación de la muestra donde; No teniendo observaciones al presente, se da por concluido la Evaluación de la Muestra, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo en fecha 05 del mes de Mayo a horas 04:00 pm horas y año en curso.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
 CACHIS - CUSCO
 Modalidad de Abastecimiento Surco
 JEFE DE ABASTECIMIENTO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
 CACHIS - CUSCO
 MVZ. Rober Aguilar Areni
 C.M.V.P. N° 8349
 INSPECTOR DEL PROYECTO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
 CACHIS - CUSCO
 Ing. Marco Antonio Quispe Huaihua
 C.I.P. 263666


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
 CACHIS - CUSCO
 SULLCA HUAMANANA CECILIA
 INGENIERO EN ECONOMIA
 C.I.P. 300658